

REQUISITOS PARA PÓLIZA DE PROTECCIÓN JURÍDICA:

1.- Llenar el FORMATO DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO que se encuentra en el último botón de la página **SOLICITUD DE PÓLIZA**, la segunda hoja no es obligatorio llenarla, solamente firmarla

2.- Deberá anexar la siguiente información:

- ~ Identificación oficial: Credencial de elector o pasaporte vigente
- ~ Comprobante de domicilio de no más de 3 meses de antigüedad
- ~ Alguno de los siguientes comprobantes de ingresos:
 - a).- Recibos de nómina de las últimas 3 quincenas
 - b).- Estados de cuenta de los últimos 3 meses
 - c).- Carta laboral con sueldo y puesto emitida por RH

3.- Haber pagado la cantidad de \$750 como anticipo, los cuales se descuentan del costo de la póliza, que se deberá liquidar al momento de la firma del contrato de arrendamiento.

4.- Enviar la información por correo electrónico junto con el comprobante de pago al correo: bye.asesoras@gmail.com

5.- Una vez que PROTECCIÓN JURÍDICA recibe la información completa y el pago, en un lapso de 3 días nos da la fecha probable de firma.

6.- La fecha de firma DEPENDE de que la persona haya pasado la INVESTIGACIÓN

Nota:

El costo de la póliza varía según el monto de la renta.

Póngase en contacto con nosotras para que le podamos dar el costo de la póliza que usted necesita.